
PRESENTACIÓN

En el mes de abril, un acontecimiento inédito interrumpió el lineal devenir constitucional de nuestra nación. Una a una instituciones constitucionales fueron siendo desmontadas para proceder a lo que se ha denominado la reconstrucción del Estado. Si bien la necesaria condena y oprobio de parte de la comunidad jurídica y política del país no se hizo esperar, el discurso inmediato estuvo más bien recargado de una imprecación y de un cierto matiz desenfrenado, producto quizás de la cercanía temporal del suceso o, aun a veces, de la personal afectación de las medidas.

El espíritu profesional y analítico que debe guiar las apreciaciones y juicios de un estudiante de Derecho exige, por otra parte, una reflexión adicional a la meramente positiva o normativa. Se muestra necesario, luego, reflexionar sobre la vigencia y eficacia social de las instituciones, en su confrontación con el modelo democrático, y para ello, un cierto grado de autocritica es siempre indispensable. Sólo enriquecidos con los nuevos elementos de análisis que obtengamos de este ejercicio, nuestra opinión podrá ser más completa, y por lo mismo, más certera.

En la presente edición dos artículos a cargo del Sociólogo Aldo Panfichi, el uno, y del Dr. Valentín Paniagua, el otro, aportan cada uno su personal óptica acerca del suceso del 5 de abril.

Una muy especial contribución del eminente procesalista argentino Jorge W. Peyrano honra nuestro número con uno de los primeros artículos -o quizás el primero- ofrecido por un tratadista extranjero sobre nuestro novísimo Código Procesal Civil.

Los Doctores Carlos Blancas, Pedro Morales y Aníbal Quiroga comentan la Sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales en el caso de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios. Aparecen también, una entrevista al juslaboralista español Fernando Valdés Dal-Re, un interesante artículo sobre la Informática Jurídica que nos brinda Ricardo León; la Dra. Violeta Bermúdez hace lo propio con un artículo sobre los medios alternativos en la solución de conflictos y Alberto Rebaza con un trabajo, en la perspectiva del análisis económico, sobre el Derecho Ambiental.

Colabora además Francisco Barrón con un artículo sobre la anticoncepción y el Derecho. Otras novedades y primicias en nuestras secciones Cajón de Sastre y Reseñas de Tesis, y un comentario de jurisprudencia a cargo de Jorge Toyama, destacado alumno de nuestra Facultad, completan la presente entrega de la revista.

El Comité Directivo
